

Presidencia
del
Senado de la Nación

DPP-53/16

Buenos Aires, 29 de junio de 2016

VISTO:

la comunicación cursada por el Vicepresidente de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto de este H. Senado, en la cual solicita la designación de varios señores Senadores para integrar la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con la República de Armenia (DPP-18/11), y

CONSIDERANDO:

la facultad otorgada oportunamente a esta Presidencia,

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Designanse como integrantes de la Agrupación de Parlamentarios Argentinos de Amistad con la República de Armenia, a las Senadoras y Senadores, que se mencionan a continuación:

- Da. Miriam R. BOYADJIAN
- Da. Liliana T. NEGRE de ALONSO
- D. Miguel A. PICHETTO
- D. Daniel R. PERSICO
- D. Carlos A. REUTEMANN

Art. 2°- Dese cuenta oportunamente al H. Senado, infórmese a la Asamblea Nacional de la República de Armenia, notifíquese al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y a la H. Cámara de Diputados.

Art. 3°.- Comuníquese.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]